



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 073-2022-CFI-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 10 de marzo del 2022

VISTO: El Informe N° 010-2022-FTP-PDAITA-UNAJMA de fecha 28 de febrero de 2022, emitido por el presidente del jurado evaluador Mg. Fredy Taipe Pardo, mediante el cual remite el **Acta de Sustentación de Tesis** del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO**, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo Octavo respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Carta Múltiple N°020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio del 2014; la Secretaría General de la UNAJMA comunica que mediante Acuerdo N°03 de Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno se **AUTORIZA** la emisión de **RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD** estrictamente para asuntos académicos y deberán remitirse un original a la Secretaría General;

Que, mediante carta N° 236-2016-SG-UNAJMA de fecha 05 de agosto de 2016 el Secretario General de la UNAJMA, comunica que el presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA ha dispuesto que las resoluciones emitidas por la Facultad se deriven a la Vicepresidencia Académica;

Que, el **art. 39 incisos a y d del TÍTULO II, CAPÍTULO II del Reglamento General de la UNAJMA**, aprobado mediante Resolución N° 0130-2016-CO-UNAJMA, establece que "Son funciones de las Facultades: a) *dirigir el desarrollo académico y administrativo de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos adscritos a esta, dentro de la normatividad legal, d) administrar el sistema de matrícula en coordinación y apoyo con la oficina respectiva*";

Que, el Art. 95 **DE LA TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL** del Reglamento General de Grados y Títulos en la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución N° 0255-2021-CO-UNAJMA, de fecha 10 de septiembre de 2021; establece que "La información correspondiente a la sustentación y los resultados de la calificación, serán asentadas en el Acta de Sustentación de Tesis (Formato del Anexo 23: Acta de Sustentación de Tesis), la misma que deberá de ser elevada por el Jurado Evaluador a la Coordinación de la Facultad, para su aprobación mediante acto resolutorio de la Facultad";

Que, con Resolución N° 093-2019-CFI-UNAJMA de fecha 03 de abril de 2019 se aprueba la designación de la **Mg. DENIS HERNÁN GUTIÉRREZ MARTÍNEZ** como Asesor del Proyecto de Investigación y ejecución de la Tesis del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO**;

Que, con Resolución N° 0227-2019-CFI-UNAJMA, de fecha 16 de mayo de 2019, se aprueba la designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO**;

Que, con Resolución N° 0348-2019-CFI-UNAJMA, de fecha 06 de agosto de 2019, se aprueba el Proyecto de Tesis: "NFLUENCIA DE LA TEMPERATURA Y EL TIEMPO DE ALMACENADO EN EL CONTENIDO DE ÁCIDO ASCÓRBICO, PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS Y CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DEL ZUMO DE PURO PURO (*Passiflora pinnatistipula Cav*)" cuyo autor es el bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial por la Modalidad de Sustentación de Tesis, el mismo que ha sido **APROBADO SIN OBSERVACIONES** con el siguiente detalle;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 073-2022-CFI-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Título de Tesis	"NFLUENCIA DE LA TEMPERATURA Y EL TIEMPO DE ALMACENADO EN EL CONTENIDO DE ÁCIDO ASCÓRBICO, PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS Y CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DEL ZUMO DE PURO PURO (<i>Passiflora pinnatistipula Cav</i>)"	
Autor	Bachiller en Ingeniería Agroindustrial ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO	
Asesor	Mg. Denis Hernán Gutiérrez Martínez	
Jurado Evaluador	Mg. Fredy Taipe Pardo MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez Dr. Jorge Wilmer Elías Silupu	Presidente Primer Miembro Segundo Miembro

Que, con Resolución N° 087-2020-CFI-UNAJMA de fecha 29 de mayo de 2022, se aprueba el cambio del segundo miembro del Jurado Evaluador del Proyecto e informe Final de Tesis, del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO**, de acuerdo al siguiente detalle:

Título de Tesis	"NFLUENCIA DE LA TEMPERATURA Y EL TIEMPO DE ALMACENADO EN EL CONTENIDO DE ÁCIDO ASCÓRBICO, PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS Y CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DEL ZUMO DE PURO PURO (<i>Passiflora pinnatistipula Cav</i>)"	
Autor	Bachiller en Ingeniería Agroindustrial ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO	
Asesor	Mg. Denis Hernán Gutiérrez Martínez	
Jurado Evaluador	Mg. Fredy Taipe Pardo MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez MSc. Betsy Suri Ramos Pacheco	Presidente Primer Miembro Segundo Miembro

Que, con Acta de Sustentación de Tesis, de fecha 25 de febrero del 2022, el Jurado Evaluador presidido por el Mg. Fredy Taipe Pardo, Primer Miembro MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez y Segundo Miembro MSc. Betsy Suri Ramos Pacheco APRUEBAN por MAYORÍA con la calificación de TRECE (13) y mención REGULAR, el Informe Final de Tesis "NFLUENCIA DE LA TEMPERATURA Y EL TIEMPO DE ALMACENADO EN EL CONTENIDO DE ÁCIDO ASCÓRBICO, PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS Y CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DEL ZUMO DE PURO PURO (*Passiflora pinnatistipula Cav*)" cuyo autor es el Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO**, de acuerdo al artículo 94° del Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas aprobado con Resolución N° 0255-2021-CO-UNAJMA;

Que, con Informe N° 010-2022-FTP-PDAITA-UNAJMA de fecha 28 de febrero de 2022, el Mg. Fredy Taipe Pardo presidente del jurado evaluador, alcanza a esta coordinación las actas de sustentación de fecha 25 enero del 2022 del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO**;

Que, en atención al Informe N° 010-2022-FTP-PDAITA-UNAJMA el Dr. Yalmar Temístocles Ponce Atencio, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone a la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta a la Vicepresidencia Académica de la UNAJMA;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas como Coordinador de la Facultad de Ingeniería, designado mediante Resolución N° 0298-2019-CO-UNAJMA, de fecha 15 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Acta de Sustentación de Tesis de fecha 25 de febrero del 2022 en la que el Jurado Evaluador calificó el Informe Final de Tesis: "NFLUENCIA DE LA TEMPERATURA Y EL TIEMPO DE ALMACENADO EN EL CONTENIDO DE ÁCIDO ASCÓRBICO, PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS Y CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DEL ZUMO DE PURO PURO (*Passiflora pinnatistipula Cav*)" cuyo autor es el Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO**; el mismo que ha sido **APROBADO POR MAYORÍA** con el siguiente calificativo y mención:

NOTA ESCALA VIGESIMAL		MENCIÓN
NÚMEROS	LETRAS	
13	TRECE	REGULAR



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 073-2022-CFI-UNAJMA
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, ejecute y adopte las acciones académicas y administrativas que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Docente Asesor, Miembros de Jurado Evaluador y al interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

Dr. Yalmar Ponce Atencio
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA**

Ing. Richard A. Flores Condori
SECRETARIO ACADÉMICO



INFORME N° 010-2022 – FTP-PDAITA-UNAJMA

A : **Dr. Yalmar Temistocles PONCE ATENCIO.**
Coordinador de la Facultad de Ingeniería - UNAJMA.

De : **Ing. Fredy TAIPE PARDO.**
Profesor Adscrito al DAITA – Presidente de Jurado de Tesis.

Asunto : Informe de sustentación y defensa de tesis.

Referencia : Carta Múltiple N° 032-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI

Fecha : Andahuaylas, 28 de febrero de 2022.

Por el presente, hago de su conocimiento que en cumplimiento a la Carta de referencia, de fecha 17 de febrero de 2022, donde se nos remite en digital el ejemplar del Informe Final de Tesis, para proceder con la Sustentación y Defensa de Tesis del Informe final de Tesis intitulado: **“INFLUENCIA DE LA TEMPERATURA Y EL TIEMPO DE ALMACENADO EN EL CONTENIDO DE ÁCIDO ASCÓRBICO, PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS Y CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DEL ZUMO DE PURO PURO (*Passiflora pinnatistipula* Cav.)”** cuyo autor es el Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO.**

Debo hacer de su conocimiento que, los miembros del jurado luego de la sustentación y defensa de tesis solicitaron al tesista corregir en bases a su sustentación y defensa sus discusiones y conclusiones de su tesis, toda vez que no coincide con los objetivos planteados, por ello la demora del informe de sustentación.

Acto que se procede tomando en consideración las Disposiciones del Estado y de nuestra Universidad, con respecto a la virtualización, hasta mientras dure la emergencia nacional por la pandemia COVID 19.

Por lo que, el día viernes 25 de febrero de 2022 a las nueve horas en la sala Google meet (<https://meet.google.com/fvb-heve-fqy>) con la presencia de los tres miembros del jurado evaluador: Ing. Mg. Fredy Taipe Pardo – Presidente, Ing. MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez – Primer Miembro y la Ing. Mg. Betsy Suri Ramos Pacheco – Segundo Miembro, el Asesor de tesis Ing. Dr. Denis Hernán Gutiérrez Martínez, el tesista Br. Román Arturo Granados Palomino y el público asistente, se procedió con la sustentación y defensa de tesis, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA; Luego de la sustentación y defensa de dicha tesis el Jurado Evaluador acordó **APROBAR POR MAYORÍA** al Br. **Román Arturo Granados Palomino** con el calificativo de **13** y mención de **Regular**. En tal sentido adjunto a la presente el ejemplar de tesis digital, el Acta de Sustentación de Tesis y el formato de Aprobación del Jurado Evaluador con las firmas para los fines correspondientes.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS


Ing. Fredy Taipe Pardo
PRESIDENTE DE JURADO EVALUADOR

C.c.

Archivo.

Adjunto: Ejemplar digital de tesis, acta de sustentación de tesis y Aprobación de Jurado Evaluador.



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la Av. 28 de Julio N° 1103 del Local Académico SL02 (Santa Rosa) de la Universidad Nacional José María Arguedas ubicado en el distrito de Talavera, de la Provincia de Andahuaylas, siendo las nueve horas del día viernes 25 de febrero del año 2022, se reunieron en forma remota, mediante el uso de la plataforma virtual Google Meet: <https://meet.google.com/fvb-heve-fqy>, se reunieron los docentes ordinarios: Ing. Mg. Fredy Taipe Pardo, Presidente; Ing. MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez, Primer Miembro y la Ing. MSc. Betsy Suri Ramos Pacheco, Segundo Miembro, en condición de integrantes del Jurado Evaluador del Informe Final del Tesis intitulado:

“INFLUENCIA DE LA TEMPERATURA Y EL TIEMPO DE ALMACENADO EN EL CONTENIDO DE ÁCIDO ASCÓRBICO, PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS Y CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DEL ZUMO DE PURO PURO (*Passiflora pinnatistipula Cav*)”, cuyo autor es el Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, **ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO**, y Asesor el Dr. DENIS HERNÁN GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, con el propósito de proceder a la sustentación y defensa de dicha tesis.

Luego de la sustentación y defensa de la Tesis, el Jurado Evaluador ACORDO: **APROBAR** por **MAYORÍA** al Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, **ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO**, obteniendo la siguiente calificación y mención:

Nota en escala vigesimal		Mención
Números	Letras	
13	TRECE	REGULAR

En señal de conformidad, se procede a la firma de la presente acta en 03 ejemplares.

Ing. Mg. Fredy Taipe Pardo
Presidente del Jurado Evaluador

Ing. MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez
Primer Miembro del Jurado Evaluador

Ing. MSc. Betsy Suri Ramos Pacheco
Segundo Miembro del Jurado Evaluador



APROBACIÓN DEL JURADO EVALUADOR

LA TESIS: **INFLUENCIA DE LA TEMPERATURA Y EL TIEMPO DE ALMACENADO EN EL CONTENIDO DE ÁCIDO ASCÓRBICO, PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS Y CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DEL ZUMO DE PURO PURO** (*Passiflora pinnatistipula Cav*); cuyo autor es el Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, **ROMAN ARTURO GRANADOS PALOMINO**, para optar el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial, ha sido evaluada por el Jurado Evaluador conformado por:

PRESIDENTE: Ing. Mg. Fredy Taipe Pardo

PRIMER MIEMBRO: Ing. MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez

SEGUNDO MIEMBRO: Ing. MSc. Betsy Suri Ramos Pacheco

Habiendo sido aprobado por MAYORÍA, en la ciudad de Andahuaylas el día 25 del mes de febrero de 2022.

Talavera, 25 de febrero de 2022.

Ing. Mg. Fredy Taipe Pardo
PRESIDENTE DEL JURADO EVALUADOR

Ing. MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez
PRIMER MIEMBRO DEL JURADO EVALUADOR

Ing. MSc. Betsy Suri Ramos Pacheco
SEGUNDO MIEMBRO DEL JURADO EVALUADOR